



ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO, PARA LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE BOLSA DE TRABAJO PERSONAL TECNICO INFORMATICO (TAE-A2)

Respecto del proceso de selección para la constitución y funcionamiento de la bolsa de trabajo para personal técnico informáticos (TAE-A2) mediante el sistema de concurso oposición y cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión de fecha 13-6-2018, se hace público que:

La **calificación del primer ejercicio FASE 1, tras la revisión y las alegaciones presentadas por los aspirantes**, de la siguiente manera:

Participante	Puntos
COA2005	9,15
COA2007	6,65
COA2006	6,30
COA2002	4,35
COA2001	4,20

No habiéndose presentado en tiempo y forma alegaciones a la Fase 2 del primer ejercicio, defensa de la memoria, el **resultado final del primer ejercicio obligatorio y eliminatorio** de acuerdo con las bases de la convocatoria queda de la siguiente manera:

Participante	Puntos
COA2005	17,15
COA2007	6,65
COA2006	11,80
COA2002	5,85
COA2001	10,00

De acuerdo con la Base 6 de la convocatoria que rige el proceso selectivo según la cual *“Será necesario obtener 10 puntos entre la memoria y su defensa para poder superarlo”*, pasarán al segundo ejercicio los siguientes aspirantes:

Participante	Puntos
COA2005	17,15
COA2006	11,80
COA2001	10,00

Durante el mes de septiembre el tribunal dará a conocer en la web corporativa la fecha de realización del segundo ejercicio, lugar y fecha.

La Secretaria del Tribunal